



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**CCAD**

COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO

ACUERDO DE COOPERACIÓN USAID - CCAD

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR NACIONAL DE APOYO PARA PROYECTO PILOTO DE AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

**1. INTRODUCCIÓN.**

La profundización de los efectos de la globalización plantea nuevos retos, desafíos, oportunidades y riesgos, en un mundo que se mueve hacia la conformación de grandes bloques económicos, crecientemente competitivos y tecnificados, donde la concertación regional cobra cada vez más fuerza, como un imperativo de desarrollo y, a veces, hasta de supervivencia para países pequeños y economías vulnerables

Tomando en cuenta la situación actual de la región centroamericana en materia ambiental y los nuevos retos comerciales que derivan del DR-CAFTA, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha suscrito con la SE-SICA un Acuerdo de Objetivos Estratégicos para su nuevo programa en Centroamérica y México, que corresponde al Resultado Intermedio denominado "Economic Freedom: Open diversified Expanding Economies". Siendo la CCAD la instancia activa del SICA y el referente político en el tema ambiental, que asume con este Acuerdo la responsabilidad de apoyar las gestiones en torno al tratado de libre comercio, para lo cual coordinará y operativizará una serie de acciones en diferentes componentes temáticos, tales como:

- I. Sistemas de Gestión Ambiental en los países del DR-CAFTA fortalecidos.
- II. Capacidades de las partes para cumplir con las obligaciones ambientales del DR-CAFTA fortalecidos.
- III. Cumplimiento de los acuerdos multilaterales medioambientales mejorados.
- IV. Uso de las tecnologías de producción limpia incrementados.
- V. Incremento de la coordinación interministerial, construcción de capacidades y comunicación

Para la administración de este Acuerdo se crea en la SE-CCAD una Unidad Técnica, denominada DR-CAFTA, la cual tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de la CCAD dirigidos a la integración regional en temas ambientales, para el cumplimiento de los aspectos ambientales del DR-CAFTA y del ACA.

Esta consultoría busca apoyar al MARN en la implementación de los instrumentos para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, uno de los aspectos clave de la cooperación ambiental en el marco del DR-CAFTA. Estos términos de referencia están orientados a la contratación a un profesional con experiencia teórica y práctica en la elaboración de auditorías, monitoreo y evaluación ambiental que apoye y asesore al MARN en el proceso de creación de la Unidad de Control y Seguimiento Ambiental.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

### **2.1. Objetivo General:**

Apoyar y asesorar al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el proceso de implementación y establecimiento de la Unidad de Control y Seguimiento Ambiental del MARN, específicamente, implementación de un proyecto piloto de Auditoría Ambiental bajo la modalidad denominada "Inspección de Seguimiento y Vigilancia Ambiental".

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Participar en el entrenamiento teórico y práctico del personal técnico y profesional de la Unidad de Control y Seguimiento Ambiental (jefe + dos técnicos) así como del grupo de potenciales candidatos para auditores ambientales bajo la modalidad de inspectores de seguimiento y vigilancia ambiental
- Asesorar en coordinación con el consultor internacional, la planificación, ejecución y seguimiento de doce auditorías ambientales (cifra que ha sido estimada con base en cuatro equipos auditores, cada uno constituido por tres auditores ambientales multidisciplinarios, que estarán a cargo de la planificación y ejecución de tres auditorías ambientales completas cada equipo).

## **2. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS**

El periodo de ejecución de la consultoría es de 5 meses, contados a partir del 15 de Noviembre del 2009.

## **3. LUGAR DE TRABAJO**

El consultor nacional trabajará, bajo la supervisión del consultor internacional a través de medio electrónico, en las instalaciones del MARN y en su domicilio en Guatemala, según corresponda. Sin embargo, deberá viajar a Costa Rica por espacio de dos días completos, para recibir un entrenamiento previo a cargo del consultor internacional, tomando como base la experiencia desarrollada en un proyecto similar en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

## **4. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA**

- a) Elaboración de un plan de trabajo que contemple el acompañamiento, asesoramiento para el fortalecimiento de la Oficina de la Unidad de Control y Seguimiento Ambiental del MARN.
- b) Apoyar al consultor internacional, en la preparación del entrenamiento práctico del personal de la Unidad de Control y Seguimiento para efectos de la programación y planificación de auditorías ambientales, tomando como base las licencias ambientales otorgadas a proyectos de alta significancia o mediana significancia ambiental, así como los compromisos ambientales establecidos por el MARN. El entrenamiento se efectuará

en las instalaciones del MARN y tendrá una duración de dos días intensivos, en fecha previamente coordinada entre las partes.

- c) Apoyar al Consultor Internacional, para entrenamiento práctico de los auditores, con duración de 40 horas intensivas: de las cuales 30 horas estarán a cargo del consultor internacional y 10 horas a cargo del consultor nacional de apoyo. El consultor nacional de apoyo participará durante todo el entrenamiento (40 horas).
- d) Apoyo técnico al personal de la Unidad de Control y Seguimiento, y del consultor de apoyo, durante el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías ambientales pilotos que se contraten, incluyendo el apoyo durante la revisión de los Informes de Auditoría Ambiental (Informes de Inspección). El consultor nacional apoyará en forma directa a los equipos auditores, mediante visitas intermitentes al MARN según sea requerido.
- e) Trabajar en conjunto con el Consultor Internacional en la Elaboración de un Reporte Final que incluya las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la implementación del sistema de auditorías ambientales en el MARN, bajo la modalidad de Inspección de Seguimiento y Vigilancia Ambiental. El Reporte tendrá dos secciones, una en la que se reportará el trabajo y recomendaciones del consultor internacional, y el otro, en el que se reportará el trabajo y las recomendaciones del consultor nacional, debidamente supervisado y avalado por el consultor internacional.

## 5. PROGRAMA PRELIMINAR DE ENTREGA DE PRODUCTOS

RESP	PRODUCTO
CN	Asesoría en la Selección del equipo total de auditores.
CN, CI	Visita de CN a Costa Rica para inicio preparación
CN, CI	Visita 1 para Entrenamiento de Unidad de CyS
CN, CI	Visita 2 para Entrenamiento Equipos Auditores
CN	Planificación y Ejecución de las auditorías ambientales establecidas en el proyecto piloto.
CN, CI	Reporte Final con Recomendaciones

## 6. FORMA DE PAGO

### 6.1 Consultor Nacional

- ✓ 20% contra final de preparación previa del consultor nacional, contra notificación al MARN del consultor internacional
- ✓ 30% contra final de entrenamiento de equipos auditores (final de visita segunda del consultor internacional)
- ✓ 20% contra terminación de apoyo técnico a la Unidad de Control y Seguimiento, durante la revisión y aprobación de los informes de auditoría ambiental
- ✓ 30% contra entrega de Reporte Final

## **7. PERFIL DEL CONSULTOR**

Las calidades académicas, profesionales y de experiencia deben estar debidamente respaldadas con documentos o información que permita comprobar su veracidad, incluyendo presentación de fotocopias de títulos respectivos:

- Haber participado dentro del equipo multidisciplinario responsable de la elaboración de al menos 3 Estudios de Impacto Ambiental en Guatemala.
- Con formación profesional en el área de las ciencias ambientales, económicas, ingenierías y otras afines a la gestión ambiental;
- Con demostrada experiencia en la preparación, evaluación de proyectos que lo capaciten para cumplir con los objetivos de esta consultoría tal como: ejecución de inspecciones o auditorías ambientales, informes de monitoreo para actividades o proyectos que gozan de una Licencia Ambiental del MARN, experiencia en evaluaciones ambientales, manuales de procedimientos, organización y temas afines;
- Haber participado o aprobado un curso de Auditoría Ambiental, Deseable.
- Otros cursos de capacitación, vinculados con la gestión ambiental
- No ser trabajador del estado
- Poseer el grado en cualquier área académica, deseable con estudios de maestría.
- Tener experiencia el manejo de programas de computación

## **8. FORMA DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Se utilizará el procedimiento para la Selección y Contratación de Consultores de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Las ofertas que se presenten serán evaluadas con base a cumplimiento de perfil profesional y propuesta económica.

## **9. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.**

Se recibirán ofertas técnicas y económicas hasta el día viernes 13 de noviembre a las 4:30 pm hora de Guatemala, en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-, ubicadas en la 20 Calle 28-58 Zona 10, Oficinas Proyecto CCAD-DRCAFTA Ciudad de Guatemala, Teléfono y Fax: (502) 2423-0500 Ext. 2706 y 2700, con atención a la Licenciada Olga Centeno, Asistente Técnico del Proyecto, ó en la dirección electrónica ocenteno@marn.gob.gt.

Todas las ofertas deberán acompañarse según el oferente de la siguiente información: Para personas naturales Oferta Técnica, Oferta Económica, Hoja de vida, Copia de Cédula de Identidad y copia de Títulos.